

**RESOLUCIÓN DICTADA POR EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN HUELVA POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 17 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2024.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 17 de julio de 2024, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2024, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.



<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BARRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	1/15





TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El/La Delegado/a Territorial es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones institucionales para programas y mantenimiento en el ámbito de personas mayores de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	2/15





Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

**SEGUNDO.-** Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	3/15





Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN HUELVA

**Fdo.: JOSE MANUEL BORRERO BARRERO**

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	4/15





## ANEXO

### **LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN**

SUBVENCIONES INSTITUCIONALES PARA PROGRAMAS Y MANTENIMIENTO EN EL ÁMBITO DE PERSONAS MAYORES

MANTENIMIENTO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE HUELVA Y PROVINCIA

CIF Entidad Solicitante: G21240320

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000139-23

Puntuacion: 76

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 16.808,80 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.527,20 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 2.527,20 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 2.060,58 Euros

Porcentaje de Financiación: 81,54 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.030,29 Euros

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2025 por importe de 1.030,29 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACOMPAÑANDO A NUESTROS MAYORES

CIF Entidad Solicitante: G21579024

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000400-23

Puntuacion: 74

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 18.780,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.293,78 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.293,78 euros.

Importe Concedido: 1.752,46 Euros

Porcentaje de Financiación: 76,4 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	5/15





Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2025 por importe de 876,23 Euros

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 876,23 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

CIF Entidad Solicitante: G21349113

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000424-23

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 9.736,23 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.090,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 7.090,00 euros.

Importe Concedido: 1.570,11 Euros

Porcentaje de Financiación: 22,15 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 785,05 Euros

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2025 por importe de 785,06 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ALZHEIMER DE LEPE

CIF Entidad Solicitante: G21364690

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000102-23

Puntuacion: 72

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 14.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.691,91 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 2.691,91 euros.

Importe Concedido: 1.884,34 Euros

Porcentaje de Financiación: 70 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BARRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	6/15





Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 942,17 Euros  
1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2025 por importe de 942,17 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER VALVERDE DEL CAMINO

CIF Entidad Solicitante: G21366414

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000190-23

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 10.299,29 Euros

Presupuesto Aceptado: 2.137,11 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 2.137,11 euros.

Importe Concedido: 1.747,95 Euros

Porcentaje de Financiación: 81,79 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 873,98 Euros  
1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2025 por importe de 873,97 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAN DE LUCHA POR LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER CAMINAR DE BOLLULLOS DEL CONDADO

CIF Entidad Solicitante: G21334743

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000349-23

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 9.596,30 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.342,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.342,74 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 721,14 Euros

Porcentaje de Financiación: 53,71 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 360,57 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	7/15





1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2025 por importe de 360,57 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAM ENFERMOS ALZHEIMER SIERRA ARACE

CIF Entidad Solicitante: G21447016

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000087-23

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: mantenimiento de sede

Importe Solicitado: 9.136,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.508,47 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.508,47 euros.

Importe Concedido: 1.357,62 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 678,81 Euros

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2025 por importe de 678,81 Euros

#### PROGRAMAS

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION FAMILIARES DE ALZHEIMER DE LEPE

CIF Entidad Solicitante: G21364690

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000138-1

Puntuacion: 73

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO INTERGENERACIONAL SUMA VIDAS

Importe Solicitado: 7.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.311,06 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.311,06 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 916,21 Euros

Porcentaje de Financiación: 69,88 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 15/11/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 916,21 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	8/15	



**2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE HUELVA Y PROVINCIA**

CIF Entidad Solicitante: G21240320

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000262-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: Sentidogs. Terapia asistida con perros

Importe Solicitado: 9.416,07 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.134,38 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 960,48 euros.

- Gastos corrientes: 173,90 euros.

Importe Concedido: 1.020,94 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 11/11/2024 - 20/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.020,94 Euros

**3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC.FAMILIARES ENFERMOS ALZHEIMER VALVERDE DEL CAMINO**

CIF Entidad Solicitante: G21366414

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000189-1

Puntuacion: 71

Objeto/Actividad Subvencionable: COGNICION Y EMOCION

Importe Solicitado: 9.625,47 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.239,14 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.166,22 euros.

- Gastos corrientes: 72,92 euros.

Importe Concedido: 1.000,11 Euros

Porcentaje de Financiación: 80,71 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 09/01/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.000,11 Euros

**4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAM ENFERMOS ALZHEIMER SIERRA ARACE**

CIF Entidad Solicitante: G21447016

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000110-1

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024	
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BARRERO BARRERO			
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	9/15	



Puntuacion: 70

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN ENFERMEDAD DE ALZHEIMER A TRAVÉS DE LAS TIC EN LOS CENTROS GUADALINFO

Importe Solicitado: 6.049,95 Euros

Presupuesto Aceptado: 871,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 871,04 euros.
- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 783,94 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 783,94 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ACOMPAÑANDO A NUESTROS MAYORES

CIF Entidad Solicitante: G21579024

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000433-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: MEJOR ACOMPAÑAD@S

Importe Solicitado: 9.600,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.159,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.
- Gastos corrientes: 1.159,24 euros.

Importe Concedido: 943,16 Euros

Porcentaje de Financiación: 81,36 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 943,16 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AFAN DE LUCHA POR LOS ENFERMOS DE ALZHEIMER CAMINAR DE BOLLULLOS DEL CONDADO

CIF Entidad Solicitante: G21334743

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000284-1

Puntuacion: 65

Objeto/Actividad Subvencionable: Fortaleciendo los vínculos con nuestros mayores.

Importe Solicitado: 6.984,96 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	10/15





Presupuesto Aceptado: 1.137,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.128,86 euros.

- Gastos corrientes: 8,88 euros.

Importe Concedido: 853,30 Euros

Porcentaje de Financiación: 75 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 31/01/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 853,30 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES DE PERSONAS CON ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE LA PROVINCIA DE HUELVA

CIF Entidad Solicitante: G21349113

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000342-1

Puntuacion: 62

Objeto/Actividad Subvencionable: Conexiones Vitales: Asesoramiento y Terapia Asistida con Animales

Importe Solicitado: 6.503,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 885,22 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 780,85 euros.

- Gastos corrientes: 104,37 euros.

Importe Concedido: 708,17 Euros

Porcentaje de Financiación: 80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 16/12/2024 - 31/03/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 708,17 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE BONARES

CIF Entidad Solicitante: G21562921

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000073-1

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: Atención preventiva para personas con alzheimer y otras demencias

Importe Solicitado: 8.497,43 Euros

Presupuesto Aceptado: 973,10 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 973,10 euros.

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BARRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	11/15





- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 875,79 Euros  
Porcentaje de Financiación: 90 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/07/2024 - 25/07/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 875,79 Euros

**9. ENTIDAD SOLICITANTE: LARES-ANDALUCIA ASOC.ANDALUZA DE RESIDENCIAS Y SERVICIOS DE ATENCION ALOS MAYORES-SECTOR SOLIDARIO**

CIF Entidad Solicitante: G41787797  
Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000447-1  
Puntuacion: 61  
Objeto/Actividad Subvencionable: ELIMINACIÓN DE SUJECIONES (LARES ANDALUCÍA).  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.089,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 1.000,42 euros.  
- Gastos corrientes: 88,62 euros.  
Importe Concedido: 857,73 Euros  
Porcentaje de Financiación: 78,76 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 30/06/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/48803/21 01, ejercicio 2024 por importe de 857,73 Euros

**10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HINOJOS**

CIF Entidad Solicitante: P2104000A  
Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000179-1  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: SERVICIO DE ATENCIÓN PERSONAL  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 13.891,56 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 13.891,56 euros.  
- Gastos corrientes: 0,00 euros.  
Importe Concedido: 2.200,48 Euros  
Porcentaje de Financiación: 15,84 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	12/15





Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/07/2024 - 31/12/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2024 por importe de 2.200,48 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS CASTILLEJOS  
CIF Entidad Solicitante: P2107500G  
Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000352-1  
Puntuacion: 60  
Objeto/Actividad Subvencionable: ACTIVA-T 2024  
Importe Solicitado: 6.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.632,99 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 1.632,99 euros.  
Importe Concedido: 1.306,39 Euros  
Porcentaje de Financiación: 80 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/10/2024 - 31/12/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.306,39 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CARTAYA  
CIF Entidad Solicitante: P2102100A  
Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000339-1  
Puntuacion: 59  
Objeto/Actividad Subvencionable: CLUB 55 "VETERANOS EN ACCION"  
Importe Solicitado: 10.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 2.073,97 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 2.073,97 euros.  
Importe Concedido: 2.073,97 Euros  
Porcentaje de Financiación: 100 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2024 - 31/12/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2024 por importe de 2.073,97 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BARRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	13/15





13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HIGUERA DE LA SIERRA  
CIF Entidad Solicitante: P2103800E  
Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000283-1  
Puntuacion: 57  
Objeto/Actividad Subvencionable: NUESTROS MAYORES EN COMPAÑIA II  
Importe Solicitado: 3.855,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 816,07 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 0,00 euros.  
- Gastos corrientes: 816,07 euros.  
Importe Concedido: 774,79 Euros  
Porcentaje de Financiación: 94,94 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 15/11/2024 - 20/06/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2024 por importe de 774,79 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS  
CIF Entidad Solicitante: P2101700I  
Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000142-1  
Puntuacion: 55  
Objeto/Actividad Subvencionable: Mi vecina Sole y yo  
Importe Solicitado: 9.329,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 1.931,67 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 1.019,16 euros.  
- Gastos corrientes: 912,51 euros.  
Importe Concedido: 1.835,08 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 15/09/2024 - 30/03/2025  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.835,08 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCENA DEL PUERTO  
CIF Entidad Solicitante: P2104600H  
Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000341-1  
Puntuacion: 54

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	14/15





Objeto/Actividad Subvencionable: TERCERA OPORTUNIDAD II

Importe Solicitado: 7.330,73 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.467,03 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 1.426,00 euros.

- Gastos corrientes: 41,03 euros.

Importe Concedido: 1.393,68 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 02/12/2024 - 31/03/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.393,68 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE

CIF Entidad Solicitante: P2100200A

Expediente SISS: (DPHU)720-2024-00000112-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA PARA LA PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y ESTRATEGIAS PARA EVITAR LA SOLEDAD NO DESEADA

Importe Solicitado: 10.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.920,74 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0,00 euros.

- Gastos corrientes: 1.920,74 euros.

Importe Concedido: 1.920,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2024 - 30/06/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31R/46301/21 01, ejercicio 2024 por importe de 1.920,74 Euros

<b>Código:</b>	Ry71i736PFIRMAJObLbSKvWI-GOKF8	<b>Fecha</b>	13/12/2024
<b>Firmado Por</b>	JOSE MANUEL BORRERO BARRERO		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	<b>Página</b>	15/15

